ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 7291/2018

Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE

Nº 1003/2018

ID – 341623

Adquisición de Uniforme Administrativo para Funcionarias

Proveedor: AO POTI S.A.

2018

Contrato N° 7291/2018

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia, con Cédula de Identidad Civil Nº 600.386, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 14 de fecha 15 de agosto de 2018, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma AO POTI S.A., domiciliada en Ysapy 9015 esquina Arroyo Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Diego Marcelo Daud Orué, con Cédula de Identidad N° 1.544.726, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para "Adquisición de Uniforme Administrativo para Funcionarias", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1003/2018 para la "**Adquisición de Uniforme Administrativo para Funcionarias**" detallado en la Sección III – Suministros Requeridos, que serán proveídos de acuerdo los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
Contrato;

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Comunicación Aclaratoria
(h) Adendas N° 1, 2 y 3.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley Nº 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso en el presente Contrato será de fondos del rubro 16001.322 – 00 – 30 – 001 – 2018/12654 del Tipo de Presupuesto 1: Programas de Administración, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 423/18 de fecha 13 de julio de 2018.
3.2 Ésta contratación está incluída en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código 341623.

AO POTI S.A.
Ing. José Enrique Pérez G.
Director de Recursos Humanos

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley Nº 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1003/2018**, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 5116/2018.

La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 5255/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley Nº 2051).

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Camisa Mangas Cortas para Dama	APSA	Paraguay	Unidad	2.580	62.900	162.282.000
2	Camisa Mangas Largas para Dama	APSA	Paraguay	Unidad	2.580	72.500	187.050.000
3	Pantalón para Dama	APSA	Paraguay	Unidad	2.580	55.900	144.222.000
4	Sweater Tipo Cárdigan	APSA	Paraguay	Unidad	860	115.700	99.502.000
Total							**593.056.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ₲ 593.056.000 (guaraníes quinientos noventa y tres millones cincuenta y seis mil) IVA Incluído.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. (Acta de Recepción Definitiva).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley Nº 2051).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la dirección indicada en dicho Plan de Entrega.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Acompañamiento del Personal**

AO POTI S.A.

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

Ing. José Enrique Páez G.
Director de Recursos Humanos

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley Nº 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato.

10. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley Nº 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley Nº 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley Nº 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha ....12 FEB. 2019

AO POTI S.A.

Diego Marcelo Daud Orué
C.I. N° 1.544.726
AO POTI S.A.
RUC N°80029151-4

Ing. José Enrique Páez G.
Director de Recursos Humanos

Ing. María Carmen Siguero
Div. Administración del Personal

APSA
Comercial e Industrial

Ao Poti S.A.
Matriz: Ysapy 9015 esq. Arroyo Lambaré
Tel.: +595 21 907 452
Lambaré - Paraguay
Sucursal : Madres Paraguayas 1030
Tel., +595 21 510709
San Lorenzo - Paraguay
www.apsa.com.py

FORMULARIO Nº 1
Información sobre el Oferente

Fecha: *27 de Agosto de 2018*

ID No.: 341.623

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente: *AO POTI S.A.*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *N/A*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse : *PARAGUAY*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *2004* .
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: YSAPY Nº 9015 C/ ARROYO LAMBARE
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: DIEGO MARCELO DAUD ORUE *CI: 1.544.726* Dirección: *YSAPY Nº 9015 C/ ARROYO LAMBARE* Números de teléfono y facsímile: *021 907-452* Dirección de correo electrónico: *licitaciones@apsa.com.py*
7. Información referente a los Socios, Accionistas, Directivos, etc. de la firma Oferente: Nombre: *DIEGO MARCELO DAUD ORUE* C.I. N°: *1.544.726* Cargo: *PRESIDENTE* Nombre: *LUIS FELIPE SOUSA MUJICA* C.I. N°: *3.208.631* Cargo: *VICE PRESIDENTE*
8. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* (***Documentos legales indicados en el Anexo 1***)

AO POTI S.A.

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

APSA
Comercial e Industrial
Ao Poti S.A.
Matriz: Ysapy 9015 esq. Arroyo Lambaré
Tel.: +595 21 907 452
Lambaré - Paraguay
Sucursal : Madres Paraguayas 1030
Tel.. +595 21 510709
San Lorenzo - Paraguay
www.apsa.com.py

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: 27/08/2018

ID N° 341.623 LCON No.: 1003/2018

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la convocante en las bases y condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

AO POTI S.A. AO POTI S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 34° - Decreto Nº 21609/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Liz M. Villanueva A
Lic. María Teresa Fernández Melián
Auditora

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

06 2(Dos)

APSA
Comercial e Industrial

Ao Poti S.A.
Matriz: Ysapy 9015 esq. Arroyo Lambaré
Tel.: +595 21 907 452
Lambaré - Paraguay
Sucursal : Madres Paraguayas 1030
Tel.. +595 21 510709
San Lorenzo - Paraguay
www.apsa.com.py

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bieñes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, **siendo el precio de nuestra oferta se encuentra indicada en la Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.***[El formulario de lista de precios deberá ser descargado en el formato Excel del SICP, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte íntegra de su oferta]*

Firma: **AO POTI S.A.**

Nombre: *DIEGO MARCELO DAUD ORUE*

En calidad de: *REPRESENTANTE LEGAL*

AO POTI S.A.

Lic. Liz M. Villanueva A

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° Decreto N° 21939/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

APSA
Comercial e Industrial

Ao Poti S.A.
Matriz: Ysapy 9015 esq. Arroyo Lambaré
Tel.: +595 21 907 452
Lambaré - Paraguay
Sucursal : Madres Paraguayas 1030
Tel.. +595 21 510709
San Lorenzo - Paraguay
www.apsa.com.py

Ítems del llamado Lco1003_Adquisición de Uniforme Administrativo para Funcionarias con ID: 341623

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	53101604-001	Camisa para dama-Camisas Mangas Cortas para Dama	Unidad	PAQUETE	2.580	APSA	NACIONAL	62.900	162.282.000
2	53101604-001	Camisa para dama-Camisas Mangas Largas para Dama	Unidad	PAQUETE	2.580	APSA	NACIONAL	72.500	187.050.000
3	53101504-001	Pantalon de mujer-Pantalones para Dama	Unidad	PAQUETE	2.580	APSA	NACIONAL	55.900	144.222.000
4	53101702-001	Pulover-Sweater Tipo Cárdigan	Unidad	PAQUETE	860	APSA	NACIONAL	115.700	99.502.000
								Precio Total	**593.056.000**

AO POTI S.A.

Firma
Nombre: DIEGO MARCELO DAUD ORUE
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

AO POTI S.A.

Lic. Liz M. Villanueva A
VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis técnico-legal de su contenido

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

3 (Tres)

SECCIÓN III
SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Camisas Mangas Cortas para Dama	DRH/DAP2/003/18
2	Camisas Mangas Largas para Dama	DRH/DAP2/003/18
3	Pantalones para Dama	DRH/DAP2/003/18
4	Sweater Tipo Cárdigan	DRH/DAP2/003/18

2. Plan de Entregas Bienes:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes (días)
1	Camisas Mangas Cortas para Dama	2.580	unidad	Oficinas del Departamento de Acompañamiento del Personal de la ANDE, sito en Avenida De las Residentas 1251,Ciudad de Asunción de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	Hasta 75 (Setenta y cinco) días Calendario.
2	Camisas Mangas Largas para Dama	2.580	unidad		
3	Pantalones para Dama	2.580	unidad		
4	Sweater Tipo Cárdigan	860	unidad		

El Plazo para la Entrega será computado a partir de la fecha de entrega de la Nota emitida por la Unidad Administradora del Contrato al Proveedor indicando las cantidades exactas de prendas a ser confeccionadas en cada talle.

3. Plan de Entrega (Servicios):

No Aplica

4. Planos y Diseños:

Conforme a las Especificaciones Técnicas.

5. Distribución en caso de Abastecimiento Simultáneo

No Aplica

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

AO ROTI S.A.

FORMULARIO N° 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

Fecha: _____
ID No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato N° _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de ____

AOPOTI S.A.

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

FORMULARIO N ° 11

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____

DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____

ASUNCIÓN - PARAGUAY

LIQUIDACION PROFORMA

RUC. N°: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE**

RUC. O Cédula de Identidad **80009735-1** **Nota de Remisión N°** _____

Dirección: **AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS** Teléfono N° **211-001/20**

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LCON N° _____				
		CONTRATO N° _____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						
LIQUIDACION DEL IVA	**5 %**	**10 %**	**TOTAL IVA:**			

AOPOTI S.A.

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

FORMULARIO N ° 12

Modelo de Nota de Pago

EMPRESA_____

Dirección:_____
Teléfono:_____
Asunción – Paraguay

N° _____/201_

Asunción, ___ de_____ de 201_

Señor:
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente
Ref.: Contrato N° _____/1_ – "Adquisición de_____"
"LCON ANDE N° ____/201_" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad,)**
Atención: Dpto. de _____**(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los materiales entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Nota de Remisión N°_____
- Copia Orden de Entrega/ Servicio N° _____
- Liquidación Proforma.

Una vez concluido las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el Sr. _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....
Sr._____
Representante Legal

AOPOTI S.A.

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5255

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1003/2018, PARA ADQUISICIÓN DE UNIFORME ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIAS, A LA FIRMA AO POTI S.A.

Asunción, 26 de octubre de 2018

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1003/2018, con ID Nº 341623, para Adquisición de Uniforme Administrativo para Funcionarias, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5116 de fecha 2 de agosto de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas siete firmas, según Acta Nº 86/2018 de fecha 27 de agosto de 2018;

Que del estudio comparativo de la ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 41143 de fecha 3 de setiembre de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Ao Poti S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1003/2018, a la firma Ao Poti S.A., para Adquisición de Uniforme Administrativo para Funcionarias, según el siguiente detalle:

Ing. Mariano Carmen Siquera
Div. Administración del Personal

AO POTI S.A.

RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5255

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1003/2018, PARA ADQUISICIÓN DE UNIFORME ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIAS, A LA FIRMA AO POTI S.A.

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Camisa Mangas Cortas para Dama	APSA	Paraguay	Unidad	2.580	62.900	162.282.000
2	Camisa Mangas Largas para Dama	APSA	Paraguay	Unidad	2.580	72.500	187.050.000
3	Pantalón para Dama	APSA	Paraguay	Unidad	2.580	55.900	144.222.000
4	Sweater Tipo Cárdigan	APSA	Paraguay	Unidad	860	115.700	99.502.000
Total							**593.056.000**

por un monto total de ₲ 593.056.000 (guaraníes quinientos noventa y tres millones cincuenta y seis mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

AO POTI S.A.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. FABIÁN CÁCERES
p/Presidente

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1003/2018
ADQUISICIÓN DE UNIFORME ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS
COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 17 de agosto de 2018

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes la siguiente consulta referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1003/2018** *"Adquisición de Uniforme Administrativo para Funcionarios"*

CONSULTA 1

Solicitar mayor aclaración con respecto a la Sección III Suministros Requeridos, Punto 4 Especificación Técnica para Fabricación del Suministro, referente a los puntos 1- 1 y 1- 2 relativo al Tejido de la tirilla de cuello mencionado como tejido Oxford blanco con rayas rojas, que según muestra física corresponde a Poplin Italia blanco con rayas rojas.

Además en el Punto 1.4 Sweater Tipo Cardigan, en el Pliego no se explica el modelo de las terminaciones y escote; tampoco se visualiza el modelo en el mismo. Influyendo en el costo final de los bienes ofertados. "sic"

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 3.

Les saludamos muy atentamente,

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC - ANDE

ADOPTO 3. 1.

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal
ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1003/2018

Adquisición de Uniforme Administrativo para Funcionarias

ADENDA N° 1

Asunción, 16 de agosto de 2018

AL(OS) OFERENTE(S):

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia, comunicamos que se realizará la prórroga de la Apertura de Ofertas, teniendo en cuenta las fechas establecidas e indicadas en el Sistemas SICP de Contrataciones Públicas.

Les saludamos muy atentamente,

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC - ANDE

AD 2071 S.A. ANDE

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX. 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1003/2018

Adquisición de Uniforme Administrativo para Funcionarias

ADENDA Nº 2

Asunción, 17 de agosto de 2018

AL(OS) OFERENTE(S):

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia, comunicamos que se realizará la prórroga de la Apertura de Ofertas, teniendo en cuenta las fechas establecidas e indicadas en el Sistemas SICP de Contrataciones Públicas.

Les saludamos muy atentamente,

Lic. Roberto G. Corvalan López
Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones

AGROTI S.A.

ANDE

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 - 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1003/2018

Adquisición de Uniforme Administrativo para Funcionarias

ADENDA N° 3

Asunción, 17 de agosto de 2018

AL(OS) OFERENTE(S):

Señor(es)

- Sustituir las hojas 2, 3, 4 y 7 de la Especificación Técnica N° DRH/DAP2/003/2018, por las hojas 2, 3, 4 y 7 de la Especificación Técnica N° DRH/DAP2/003/2018 - **REV. 1.**

Les saludamos muy atentamente,

Lic. Roberto G. Corrales López
Dpto. de Acompañamiento del Personal

ANDE

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

adjudicados, dentro de los 20 (veinte) días posteriores a la notificación del dictamen de la DNCP. Las muestras no serán devueltas a los oferentes adjudicados, ya que las mismas se utilizarán para la verificación y recepción del suministro.

El oferente deberá confeccionar las muestras en base a las medidas especificadas en los diseños incluidas en las especificaciones técnicas Camisa y Pantalón Talle 40 y el Sweater talle Mediano (M).

Durante el proceso de evaluación de las ofertas, se verificará el cumplimiento de las medidas indicadas para la confección de las prendas presentadas como muestras, las cuales no podrán variar de las indicadas en las especificaciones. La no presentación de la muestra y el incumplimiento de las medidas indicadas en las especificaciones técnicas para la confección de las muestras presentadas, será motivo de descalificación de la oferta.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO

Todas las prendas deberán ser pre-lavadas.

1. UNIFORME FEMENINO

1.1: CAMISAS MANGAS CORTAS.

Tejido	Twill Versalles Spandex Ligamento sarga 2/1s, ancho 1,43mts, Peso 5,2 OZ
Color	Blanco según muestra.
Tirilla de Cuello	Combinado con tejido Poplin Italia blanco con rayas rojas por dentro
Pegado de cuello	Maquina recta 1 aguja
Mangas	Cortas
Ensamble	Unido en hombro, pegado de manga y cerrado de costado en overlock de 8 mm.
Trasero	Con dos pinzas
Ruedo	A los 5 mm. con máquina recta.
Botón	De pasta N° 16 color blanco, pegados a máquina, con una cantidad de 10 (diez) unidades y a partir del talle 48 una cantidad de 12 (doce) unidades. Para la distribución de los botones ver diseño.
Pespunte	8 puntadas por pulgada.
Observación	Corte clásico semi-entallado.
Logotipo	Logotipo de la ANDE, de 4 cm. de largo x 2,5 cm. de ancho, bordado y ubicado al frente lado izquierdo (según imagen)

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

Medidas de un Talle 40 para la confección de la muestra

Carterón	Incluida la tirilla de cuello medirá 58 cm.
Tirilla de cuello	3 cm. de ancho combinado con tejido Poplin Italia blanco con rayas rojas por dentro
Largo trasero	63 cm. (terminado con tirilla de cuello y ruedo)
Mangas	18 cm. (terminado con ruedo de 2 cm)
Hombro total	40 cm.

DISEÑO

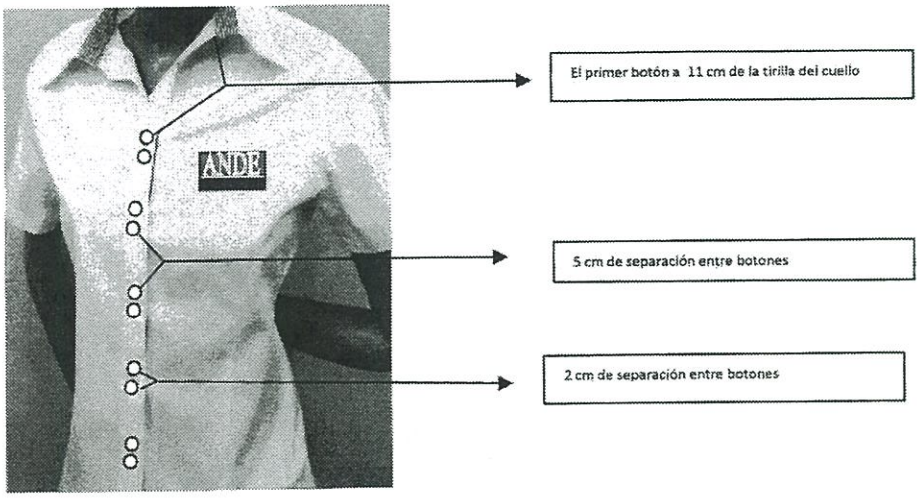

1.2: **CAMISAS MANGAS LARGAS.**

Tejido	Twill Versalles Spandex Ligamento sarga 2/1s, ancho 1,43mts, Peso 5,2 OZ
Color	Blanco según muestra.
Tirilla de Cuello	Combinado con tejido Poplin Italia blanco con rayas rojas por dentro
Pegado de cuello	Maquina recta 1 aguja
Mangas	Largas
Ensamble	Unido en hombro, pegado de manga y cerrado de costado en overlock de 8 mm.
Trasero	Con dos pinzas
Ruedo	A los 5 mm. con máquina recta.
Botón	De pasta N° 16 color blanco, pegados a máquina, con una cantidad de 10 (diez) unidades y a partir del talle 48 una cantidad de 12 (doce) unidades. Para la distribución de los botones ver diseño.
Pespunte	8 puntadas por pulgada.
Observación	Corte clásico semi-entallado.
Logotipo	Logotipo de la ANDE, de 4 cm. de largo x 2,5 cm. de ancho, bordado y ubicado al frente lado izquierdo (según imagen)

Medidas de un Talle 40 para la confección de la muestra

Carterón	Con tirilla de cuello en 58 cm.
Tirilla de cuello	3 cm. de ancho combinado con tejido Poplin Italia blanco con rayas rojas por dentro.
Largo trasero	63 cm. (terminado con tirilla de cuello y ruedo)
Largo de mangas	63 cm. con puño incluido.
Puño	7 cm. con dos tablas de 0,70 cm. separadas por 0,70 cm. unas de otras.
Hombro total	40 cm.

DISEÑO

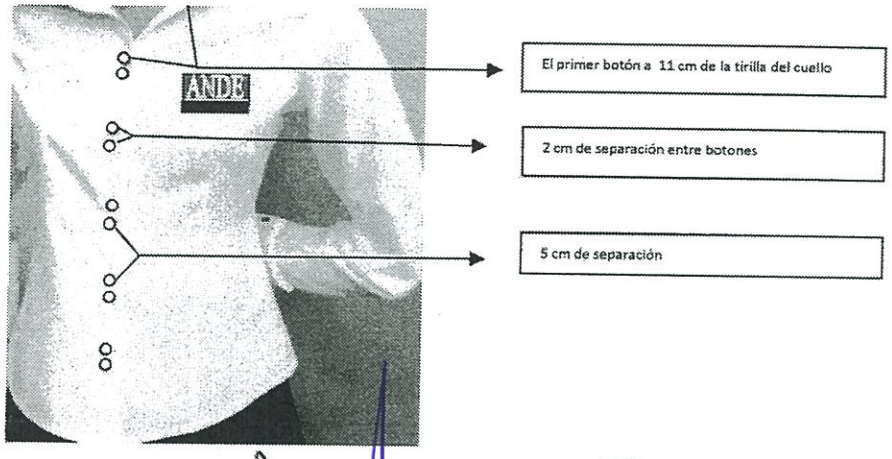

ADOTI S.A.

1.4: SWEATER TIPO CARDIGAN

Tejido	Lana industrial tipo 10
Cuello	En "V" según ilustración
Color	Rojo (según muestra)
Mangas	Largas
Botón	5 (cinco) N° 24 de pasta rojo al tono.
Logotipo	Logotipo de la ANDE, de 4 cm. de largo x 2,5 cm. de ancho, bordado y ubicado al frente lado izquierdo.

DISEÑO

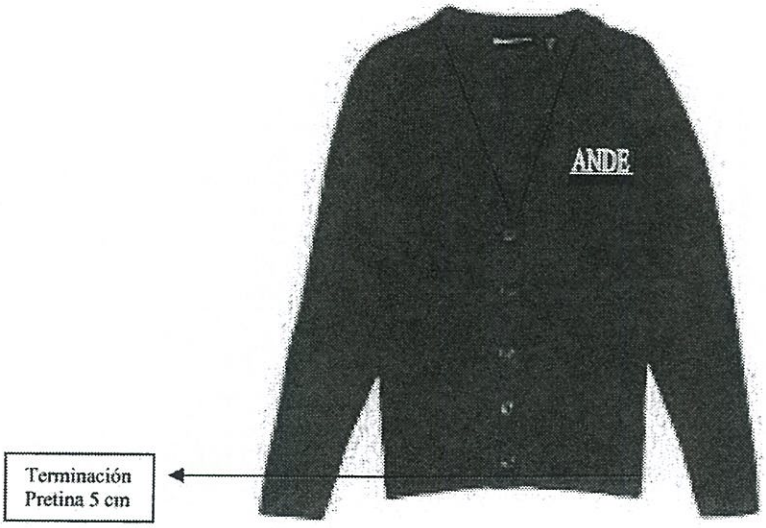

AD ROTI S.A.

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 675/2018

Asunción, 29 de octubre de 2018

Señores
AO POTI S.A.
Dirección: Ysapy 9015 esquina Arroyo Lambaré
Teléfono: (021) 907 452
Email: licitaciones@apsa.com.py
Lambaré - Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 27 de agosto de 2018, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1003/2018, para Adquisición de Uniforme Administrativo para Funcionarias.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5255/2018 de fecha 26 de octubre de 2018, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

AO POTI S.A.

Lic. Carlos Darío Torales
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

CDT/iq

De: Cristian Nunes <cristian.nunes@apsa.com.py>
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 04:21 p.m.
Para: Rodrigo Martinez; licitaciones@apsa.com.py
CC: Fernando Querey; Liliana Barreto; Cristian Pedrozo; Karen Leticia Ottonelli Galeano
Asunto: RE:

Buenas Tardes,
Por medio de esta via damos acuse de recepción a notificación de Resultado.

Saludos

Cristian Nunes
Licitaciones
A.P.S.A - Comercial e Industrial
Ysapy 9015 - Lambare (Paraguay)
Tel / Fax: + 595 21 907452
Movil: +595 982 617848
Mail – cristian.nunes@apsa.com.py
Web - www.apsa.com.py
Institucional - https://www.youtube.com/watch?v=ateF4saTsMM&feature=youtu.be

APSA SPORTSWEAR ELITE o esporte de ser você

De: Rodrigo Martinez [mailto:rodrigo_martinez@ande.gov.py]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 10:44
Para: licitaciones@apsa.com.py
CC: Fernando Querey; Liliana Barreto; Cristian Pedrozo; Karen Leticia Ottonelli Galeano
Asunto:

Señores AO POTI S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del **RESULTADO** inherente a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - Nº 1003/2018, para "Adquisición de Uniforme Administrativo para Funcionarias"

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atentamente,

AO POTI S.A.

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

Lic. Rodrigo Martinez
ANDE - DCP/DCN1
Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ rodrigo_martinez@ande.gov.py

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ADOTI S.A.

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal